


mea del Cuyo del B.º 2.º, con sus p.º al m.º de de agosto del presente año  
 no el 1.º de Sep.º en un comarca lo que nos se a p.º por lo mismo q.º dicen los  
 tribunales se hallan concurriendo. De D.º

D. Juan Pizarro g.º un arrendado - - - - -	004 P.
D. Sebastian Cerrato - - - - -	040.
D. Luis Pizarro - - - - -	016.
Cobranza -----	
	P.º con 607

Deudas que no penden

D. Juan B.º de Arana - - - - -	015	} 23
D. Juan a diez dias, g.º Rey - - - - -	008	
		83 P.

se reconocen cobranza suya p.º y r.º y mas de no cobrados g.º traen la  
 de cobranza y tras p.º Callas y Sep 49 / 1825  
 Cobranza  




O. L. 148. ~~150~~  
 149

MH-OL48  
 CAS. 55  
 Doc. 150  
 FOL. 1